

**ACTA MESA DE TRABAJO  
RESUMEN CONCLUSIONES**



<b>MESA N°</b>	5	<b>Lugar:</b> PARQUE PERIURBANO TRES ARROYOS (BADAJOZ)					
<b>MODERADOR</b>	BLAS CURADO FUENTES	<b>FECHA</b>	10-2-16	<b>Hora de inicio</b>	16:30	<b>Hora fin</b>	20:30
<b>N° PARTICIPANTES</b>	38	<b>N° GRUPOS FORMADOS</b>		No aplica en esta Mesa			
<b>OBJETO MESA</b>	Continuar Mesa anterior y tratar último bloques de trabajo						
<b>ACCIONES PREVISTAS</b>				<b>REALIZADAS (SÍ/NO)</b>			
DEBATE EN CONJUNTO DE PROPUESTAS				SI, sobre 2 bloques no iniciados en mesa anterior (materiales didácticos y financiación)			
RESUMEN CONCLUSIONES				SI			
<b>PRINCIPALES CONCLUSIONES</b>							
<p><b>N° DE PROPUESTAS DEBATIDAS:</b> 2 BLOQUES DE ACCIÓN  <b>N° DE PROPUESTAS CONSENSUADAS:</b> 2 BLOQUES DE ACCIÓN  <b>N° DE PROPUESTAS NO ABORDADAS:</b> NINGUNA SEGÚN LO PREVISTO EN CATEGORÍAS DE BLOQUES DE TRABAJO</p> <p><b>OTROS:</b></p> <p>PRESENCIA EN LA MESA DE <b>REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO (UPE Badajoz)</b> RELACIONADO CON LA GESTIÓN PÚBLICA, QUE OFRECIÓ EL PUNTO DE VISTA, NECESIDADES Y PROPUESTAS DESDE SU ENFOQUE SECTORIAL.</p> <p>ASÍ MISMO, DESTACÓ LA <b>PRESENCIA DE BASTANTES PARTICIPANTES, MUCHOS DE ELLOS POR PRIMERA VEZ PERO OTROS CON CONTINUIDAD DESDE EL INICIO DEL PROCESO</b>, COMO TÉCNICOS DEL AREA DE MEDIO NATURAL DE GPEX, EMPRESARIOS DEL SECTOR DEL TURISMO, PROMEDIO (DIPUTACIÓN DE BADAJOZ), PERIODISTA AMBIENTAL, ASOCIACIONES MEDIOAMBIENTALES, PROFESIONALES LIBRES, AGENTE DEL MEDIO NATURAL Y TÉCNICOS DE LA SECCION DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA DGMA, CONCEJALÍA DE MEDIOAMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ, ETC. ESTE HECHO HIZO QUE TUVIERAN QUE INTEGRARSE LAS APORTACIONES EN TEMAS YA ABORDADOS Y RELACIONARLOS CON ÉSTOS.</p> <p>CON ESTA MESA <b>SE FINALIZAN LOS GRANDES BLOQUES TEMÁTICOS</b> A TRABAJAR BAJO EL FORMATO ASAMBLEARIO ABIERTO DE PROPUESTAS Y POSIBLES MEJORAS A LAS DEFICIENCIAS DECTECTADAS, QUEDANDO PREVISTO PARA LA SIGUIENTE MESA DEBATIR SOBRE POSIBLES <b>PROPUESTAS PARA ESTABLECER UN MECANISMO DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA</b>.</p> <p>POSTERIORMENTE <b>SE INICIARÁ UN PROCESO DE RECAPITULACIÓN Y SÍNTESIS DE LAS PROPUESTAS Y LINEAS DE TRABAJO ESBOZADAS</b>, QUE EMPEZARÁN A SER EXPUESTAS Y DETALLADAS EN EL GRADO DE ESTRATEGIA EN LA SIGUIENTE MESA DE TRABAJO (OBJETIVOS, ACCIONES, PRIORIZACIÓN, INTERRELACIONES, RESPONSABILIDADES, ETC.)</p> <p>ASÍ MISMO, <b>SE COMIENZA A VALORAR AHORA (Y SERÁ COMENTADO EN LA PRÓXIMA MESA) POR LA COORDINACION DE LA EEA, EL TRABAJAR EN LA PLANIFICACIÓN DE UNA SEGUNDA FASE DE MESAS CON EL FIN DE PONER EN COMÚN LAS LÍNEAS DE TRABAJO CON EL RESTO DE SECTORES AFINES RELACIONADOS</b> CON LA E.A. (SECTOR TURISMO, SECTOR AGROGANADERO, SECTOR FORESTAL, CINEGÉTICO-PESCA, EMPRESARIAL, ETC.) COMO SE HA REALIZADO EN ALGUNAS MESAS ANTERIORES CON EL SECTOR EDUCATIVO EN EL BLOQUE DE "PROGRAMAS Y ACTUACIONES". ESTE ASPECTO PODRÁ SER LLEVADO A CABO EN MESAS YA PREVISTAS O REQUERIR LA PLANIFICACIÓN DE NUEVAS MESAS DE TRABAJO SECTORIALES MÁS CERRADAS EN LAS QUE SE CONVOCARÁ DE FORMA DIRIGIDA A IMPLICADOS EN DICHS SECTORES.</p> <p><b>PRÓXIMA MESA (N° 6):</b></p> <p><b>26 DE FEBRERO 2016 (VIERNES)</b>, SALÓN DE ACTOS SERVICIOS TERRITORIALES DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE EN <b>CÁCERES</b>, DE 9:30 A 14:00 H. SITUADA EN C/ ARROYO VALHONDO N° 2, FRENTE AL CENTRO PENITENCIARIO (carretera de Trujillo).</p>							
<b>TEMÁTICA PRÓXIMA MESA (N° 6)</b>							
<b>MECANISMO DE EVALUACIÓN DE LA EEA</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sistemática</li> <li>▪ Periodicidad</li> <li>▪ Responsabilidad</li> <li>▪ Acciones en caso de desviaciones</li> <li>▪ Etc.</li> </ul>							

## REVISIÓN DE LINEAS DE TRABAJO PROPUESTAS

- Priorización
- Responsabilidad
- Plazos
- Recursos
- Etc.

## PUESTA EN COMÚN DE NECESIDAD O NO DE MESAS SECTORIALES CERRADAS

### DOCUMENTOS ADJUNTOS

- **FICHAS** Diapositivas de registro de argumentos debatidos por bloque de propuestas y categorías.
- **Listado** de asistentes con datos de contacto.

## 1. LISTADO DE PARTICIPANTES

A continuación, se relacionan los **38 participantes** a la mesa, con indicación de entidad de procedencia en su caso. Como se observa, el conjunto se mantiene heterogéneo y de diversas procedencias (asociaciones y otros colectivos sin ánimo de lucro relacionados con la educación ambiental, profesionales libres, docentes, empresas privadas de turismo y de medioambiente, representantes de la Administración de la DGMA (Sección de EA) y de Educación, empresa pública Gpex, monitores centros de interpretación, agentes del medio natural, concejalía, comunicación, etc.).

IGNACIO GARCÍA HERMOSELL	Sociedad Zoológica Extremadura
ÁNGEL TOMÁS MEJÍAS ÁLVAREZ	Flumen Anae
JAVIER MICÓ DE LA CRUZ	IMPRENTA ARTES GRÁFICAS LIBRUM
ANTONIO OSSORIO CALDERÓN	Puebla y Estellez, S.A
M. ISABEL GALLARDO MUÑOZ	JUNTA DE EXTREMADURA (AGENTE MEDIO NATURAL)
ADOLFO GARCÍA BORAITA	NATURALEZA DEL SUR
LUIS BARRENA GARCÍA	NATURALEZA DEL SUR
RICARDO F. GÓMEZ	AOSSA EXTREMADURA
SILVIA GONZÁLEZ CHAVES	UPE Badajoz (Consejería de Educación)
ANA RODRIGUEZ NÚÑEZ	PROFESIONAL LIBRE SECTOR MEDIOAMBIENTAL
JOSE MARÍA OTERO PÉREZ	JUNTA DE EXTREMADURA (DGMA-SECCIÓN EA)

**ACTA MESA DE TRABAJO  
RESUMEN CONCLUSIONES**



PABLO APARICIO JARIEGO	GEO 2
INÉS GARCÍA HERRERO	PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE (MONITOR EA)
CARMEN MARTINEZ TELLO	ASIDREX
IVÁN CORTIJO	GEOPARQUE (DIPUTACIÓN CC)
MARÍA RAMOS GARCÍA	CENTRO DE AGRICULTURA ECOLOGICA Y DE ALTA MONTAÑA (CAEM)
ESTEFANIA PÉREZ	GEO 2
ANTONIO M <sup>a</sup> ÁVILA FERNANDEZ	Ayuntamiento de Badajoz (Concejalía Medio Ambiente)
CRISTINA MUÑOZ-REJA ORTIZ	ACAEX
ANGEL RAMÓN FRANCO DURÁN	GPEX- SAU
CARMEN HERNÁNDEZ MANCHA	PERIODISTA AMBIENTAL
RICARDO MARTIN SÁNCHEZ	Puebla y Estellez, S.A
TOMÁS MARTÍNEZ GABARRÓN	JUNTA DE EXTREMADURA (DGMA- SERV. GESTIÓN Y ORDENACIÓN FORESTAL)
PILAR SANTOS TORO	JUNTA DE EXTREMADURA (DGMA-SECCIÓN EA)
SEILA LÓPEZ QUINTALES	Asociación Arbórea
OSCAR UCEDA TOLOSA	SIGNATUR
ÓSCAR DIAZ MARTIN	PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE (MONITOR EA)
JORGE MORGADO RODRÍGUEZ	PROMEDIO (DIPUTACIÓN BADAJOZ)
MARÍA DIAZ VADILLO	PROFESIONAL LIBRE SECTOR MEDIOAMBIENTAL
FRANCISCO PELÁEZ PARRA	GEO 2
ESTRELLA M <sup>a</sup> SÁNCHEZ MANCERA	Green Fight
MIGUEL ÁNGEL ESQUEMBRE	Asociación Calicanto Extremadura
BEATRIZ FREIXINET ASENSIO	Tragsatec, Confederación Hidrográfica del Guadiana
ANA J. CORDERO GONZÁLEZ	ECOTUREX
M <sup>a</sup> LUISA GILES DOMINGUEZ	Monumento Natural Cuevas Fuentes de León (Vigilante)
JOSÉ TOMÁS ANDRADE PEINADO	ASDE-SCOUTS DE EXTREMADURA

## **2. ORDEN DEL DÍA**

- Breve exposición introductoria de sistemática y del proceso hasta la fecha.
- Firma de listado de asistentes.
- Presentación de participantes nuevos.
- Continuación del proceso de explicación, argumentación, categorización, modificaciones, integración y debate de las propuestas planteadas:
  - *Materiales didácticos: accesibilidad, calidad, criterios, etc.*
- Descanso.
- Presentación de participantes (todos).
- Continuación del proceso de explicación, argumentación, categorización, modificaciones, integración y debate de las propuestas planteadas:
  - *Financiación: fuentes actuales y potenciales.*

## **3. DESARROLLO DE LA MESA**

La sistemática empleada se mantiene desde la segunda Mesa y difiere ligeramente de la de la Mesa inicial, pero se sigue basando en el fomento de la participación de todos los asistentes bajo formato asambleario, abierto y con un enfoque claramente constructivo, ya que la etapa de crítica y análisis de carencias se ha dejado atrás en la fase de diagnóstico.

Los participantes son moderados y coordinados a la hora de tomar la palabra por el moderador, evitándose en la medida de lo posible solapes y conversaciones al mismo tiempo, facilitando la escucha activa por parte de todos los asistentes. Para ello, se emplea la pizarra para poder fijar ideas y evitar duplicidades y reiteraciones, a la vez que facilita el orden, debate e integración de éstas en su categoría correspondiente y sus interrelaciones con el resto de líneas de trabajo, como herramienta de uso interno del equipo coordinador de la EEA, cuyas conclusiones son trasladadas a las correspondientes fichas de trabajo.

De acuerdo al orden del día previsto, inicialmente y debido a la gran afluencia de participantes nuevos y a la dificultad de localización del aula, hubo poca puntualidad en los asistentes, hecho que propició la implementación de una nueva sistemática en la ronda de presentaciones inicial, dejando presentarse solo a los nuevos que hayan llegado puntualmente a la cita, mientras que el resto y los que ya se mantienen de otras mesas no se presentaron de forma inicial.

De esta manera se consiguió una mayor apertura en la exposición de opiniones de los participantes que de forma libre y no condicionada por el hecho de no conocer a los demás, expusieron sus puntos de vista sin dicha condición y conocimiento previo del grupo. Este hecho

enriqueció la mesa, siendo finalmente todos presentados en una segunda ronda de presentación después del inciso de descanso.

Posteriormente (bajo configuración en “U” de una única mesa de trabajo), que no pudo realizarse satisfactoriamente debido a las dimensiones de la sala y la gran afluencia de personas, se procede a la discusión, debate, aclaraciones y consenso o no de los bloques de acciones presentados por los grupos en la Mesa inicial, las nuevas sugerencias y las propuestas on line recibidas al respecto: materiales didácticos y financiación de la EA y la EEA. Este proceso ocupó toda la sesión de trabajo.

Los bloques tratados y las principales conclusiones fueron las siguientes:

## **MATERIALES DIDÁCTICOS**

### ***Mejora de la calidad y accesibilidad de materiales***

**CONSENSO: SI**

*Conclusiones:*

Los materiales didácticos de apoyo a las labores de EA deberán seguir el modelo de EA basado en la transformación socioambiental del destinatario, y ser acordes en temáticas a las necesidades de cada momento, localización y destinatario (análisis socioambiental previo).

Se mostró especial énfasis en la calidad de contenidos de los materiales, siendo lo más importante los objetivos para los que se diseñan y desarrollan y su adecuación a destinatarios, dejando libertad a la creatividad en su diseño.

No se considera necesario determinar una normalización en cuanto a formatos tipo APE en señalizaciones actuales de espacios naturales, pero sí trabajar en que sus contenidos estén fundamentados en bases de datos fidedignas (futura plataforma integral de EA, bibliografía validada y/o wiki ambiental), AMN o monitores de EA de zona y consultas a la DGMA (disponible este servicio actualmente), y que tengan unos mínimos de calidad y rigor científico (aspecto informativo), el cual podría ser validado mediante sistema de reconocimiento voluntario por terceras partes (Consejo Técnico) como posible “sello de calidad”, y elaborados por personal cualificado conforme a lo establecido en las mesas de trabajo sobre profesionalización y capacitación del educador ambiental. Se hace especial énfasis en exigir criterios de compra verde en los soportes empleados en coherencia con el mensaje a transmitir.

Se acuerda disponer de base de datos de materiales ya creados válidos en soporte virtual (clasificación por temática, sectores, destinatarios, etc.) y físico en relación a propuesta ya trabajadas de plataforma integral y centro de referencia.

Se deberá fomentar y apoyar las iniciativas en la materia que contemplen soportes digitales y TICs. Audiovisual y material infográfico.

Se acuerda que desde la Administración contratante se tengan en cuenta precios reales de mercado acordes con las necesidades y requisitos exigidos con anterioridad a la solicitud de ofertas.

## FINANCIACIÓN

### ***Mejora de la cantidad, distribución y criterios de asignación.***

CONSENSO: SI

#### *Conclusiones*

El objetivo final en este sentido a largo plazo es no depender de ayudas y financiación pública para poder realizar actuaciones de EA, valorando en primer lugar las fuentes existentes actuales del sector público medioambiental: programas, órdenes de ayudas y convenios.

Se barajan opciones alternativas como el mecenazgo o patrocinio por empresas de actuaciones de EA con especial atención a no fomentar el marketing verde y la mejora de la imagen de empresas no alineadas con el medioambiente.

Se tratan opciones como el cobro de tasas (o impuestos eco) por recibir y/o desarrollar actuaciones y servicios de EA desde lo público y demás entidades vinculadas no privadas como se hace en otras CCAA y territorios.

Se hace especial énfasis en la inversión pública bajo criterio de compra verde y donde la calidad premie sobre el precio a la hora de planificar, asignar y distribuir fondos.

Se establece la necesidad de una mejora de la planificación de la inversión pública de la DGMA en actuaciones de EA, orientando ésta a las necesidades reales de acuerdo, al citado en varias mesas, análisis socioambiental periódico.

En cuanto al desarrollo y materialización de la EEA, se establece necesario asignar de dichos presupuestos anuales, partidas específicas destinadas a ejecutar las acciones que de él se deriven, de forma lógica y coherente con las necesidades de la anualidad sin menoscabo de las partidas prioritarias en la materia, en base a los análisis de necesidades tratados en el proceso (funcionalidad de equipamientos, recursos humanos no capacitados, solapes, etc.).

En cuanto a la financiación a asociaciones por medio de ayudas cofinanciadas por fondos europeos, se establece la necesidad de aumentar el plazo de ejecución, estando éste previsto a 2 años en la próxima convocatoria del primer semestre del año 2016. Se detecta la necesidad de mejora a la hora de seleccionar proyectos bajo criterios que eviten el solapamiento de actuaciones y resultados, duplicidades y/o proyectos no coherentes con las necesidades de análisis socioambientales en cada caso, lugar, destinatarios y momento. El problema de la financiación del IVA no puede subsanarse por estar regidas dichas ayudas por fondos UE, lo cual viene predeterminado y la DGMA no puede incidir en ello por ahora.

Los criterios de puntuación para seleccionar las propuestas tampoco son modificables a corto-medio plazo por dicha cofinanciación pero sí pueden ser mejoradas las temáticas valorables de acuerdo a las necesidades socioambientales comentadas. No obstante, se trabajará desde la DGMA en poder intervenir algo más en la definición de dichos criterios a medio-largo

**ACTA MESA DE TRABAJO  
RESUMEN CONCLUSIONES**



plazo. Actualmente la Orden de Ayudas se ha conseguido separar de los proyectos de conservación con el fin de poder disponer de mayores fondos para las actuaciones de EA.

En el futuro, en caso de no existir este tipo de ayudas, la DGMA deberá reservar partidas presupuestarias para impulsar este tipo de proyectos en las entidades asociativas, momento en el que podrá intervenir de forma más adecuada en dichos criterios, premiando la calidad de las propuestas y los fines perseguidos acordes con la demanda y situación de la sociedad y destinatarios en cada periodo de referencia.